



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18697

25/10/2017

52445

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que existen cinco convenios con tres Ayuntamientos de la provincia de Málaga-Casares, Antequera y Málaga capital (3 convenios en Málaga capital), en el marco del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016, para la rehabilitación o renovación de viviendas en Áreas de Regeneración y Renovación Urbana. De los cinco, hay tres que no están aún finalizados: el de Casares y dos de Málaga (actuaciones en centro histórico y en la barriada La Corta) debido a que falta por cumplimentar alguno de los requisitos necesarios por parte de la Comunidad Autónoma. El detalle de los mismos es el siguiente:

Actuación	Municipio
ARRU DEL CENTRO HISTÓRICO	CASARES
ARRU DEL CENTRO HISTÓRICO	MÁLAGA
ARRU DE LA BARRIADA LA CORTA	MÁLAGA
ARRU BARRIO TRINIDAD ESTE-PERCHEL NORTE	MÁLAGA
ARRU EN BARRIO DE VERA CRUZ	ANTEQUERA

Por otra parte, en relación con el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ejecución de la prórroga del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria, y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016 firmado el pasado 25 de julio, cabe informar que no se han suscrito hasta el momento Acuerdos para la provincia de Málaga.

Madrid, 13 de diciembre de 2017